UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 13/2015
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 DE "SERVICIOS CEREMONIALES, RECEPCION Y BUFFET"

Encarnación, 05 de mayo de 2.015.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 DE **"SERVICIOS CEREMONIALES, RECEPCION Y BUFFET",** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

2. Antecedentes.

Que, se ha visto y considerado el llamado **Nº 294932** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2015 de la Universidad Nacional de Itapúa y la Resolución Rec N°043/2015 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Rolando S. Miralles, La Gondola Recepciones, Servicios Claumar, Servicios Regina y Cristal Recepciones todas dentro del plazo y horarios establecidos.--

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTE, evaluado como el más bajo, **Modalidad Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos**, hasta la disponibilidad presupuestaria.------

4. Acto de Apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horarios establecidos, presentando su oferta el **Señor Rolando Sebastián Miralles Miciukiewicz con C.I. Nº 1.895.692 (LOTE I),** por la suma total de **Gs. 25.179.550** (Guaraníes veinticinco millones ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta), **(LOTE II),** por la suma total de **Gs. 176.000** (Guaraníes ciento setenta y seis mil)

(LOTE III), por la suma total de **Gs. 198.000 (**Guaraníes ciento noventa y ocho mil**),** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y en el Formulario de Resumen de Cotización se observa que la empresa a incurrido en un error de suma en los montos totales de la Administracion Central (29.700 gs de más) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales(550 gs de más) de la Universidad Nacional de Itapua; se ha procedido a subsanar de conformidad a los términos de la Ley 2051/03, considerando que no se ha modificado precio unitario, quedando el monto total de la oferta en el Lote I de la siguiente manera; Gs.11.577.500(Administracion Central) y Gs. 3.358.850(FaCAF), conforme se observa el cuadro comparativo.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal..

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la Empresa oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen con lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3° párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, y demás concordantes, conforme obra en el expediente, se adjunta cuadro de documentos como anexo 1, y en cuanto a sus estados financieros (sus ratios de liquidez, endeudamientos y rentabilidad), se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, se acompaña cuadro demostrativo como anexo 2, y en lo referente a la experiencia y capacidad económica se adjunta cuadro de referencia como anexo 3, en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma presentada de acuerdo a los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente la oferta más baja **Por LOTE, Modalidad Contrato Abierto por montos mínimos y máximos** evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector: **LA ADJUDICACION de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 de "SERVICIOS CEREMONIALES, RECEPCION Y BUFFET",** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa en los tres lotes al **Señor Rolando Sebastian Miralles Miciukiewicz** con **C.I.N°1.895.692**

Lote I: Por la suma de **Gs.59.143.750 (**Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil setecientos cincuenta – como **monto mínimo) y 118.287.500 (**Guaranies ciento diez y ocho millones docientos ochenta y siete mil quinientos como **monto máximo)** con el I.V.A incluido.

Lote II: Por la suma de **Gs.10.800.000 (**Guaraníes diez millones ochocientos mil – como **monto mínimo) y 21.600.000 (**Guaranies veinte y un millones seiscientos mil como **monto máximo)**con el I.V.A incluido.

Lote III: Por la suma de **Gs.12.450.000** (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta mil – como **monto mínimo) y 24.900.000 (**Guaranies veinticuatro millones novecientos mil -como **monto máximo)**, I.V.A incluido acorde con la Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa, al dictamen.-------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios

Dr. René Arrúa T.

Lic. Marciano Leiva

Arq. Edith Paez de Moreno

Abog. Raquel Velázquez

ANEXO al ID: 294932
CUADRO DE COMPARACION
Analisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Analisis de experiencia	**Rolando Miralles M.**
2012	cumple
2013	cumple
2014	cumple
Capacidad Tecnica	
2012	cumple
2013	cumple
2014	cumple

Obs: Habiendose analisado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones tecnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realizacion del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Lic. Marciano Leiva Dr. René Arrúa T. Abg. Raquel P. Velázquez

ANEXO al ID:294932 CUADRO DE DOCUMENTOS LEGALES DEL OFERENTE	
Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	Rolando Miralles M.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple
Documentoes de indentidad y/o pasaporte	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple
Impuesto al valor agregado IVA	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple
DD.JJ ART.40	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple
Declaracion jurada de menores resolucion dncp 941/10	cumple
Certificado registro Gral. de Quiebras	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Lic. Marciano Leiva Dr. René Arrúa T. Abg. Raquel Velázquez S.

MIRALLES MICIUKIEWICZ, ROLANDO SEBASTIÁN									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	279.630.745	10,41	Pasivo Total	26.870.116	0,04	Utilidad(-Imp)	90.667.987	0,19
	Pasivo Corriente	26.870.116		Activo Total	645.862.256		Capital	473.782.582	
2013	Activo Corriente	768.159.426	1,02	Pasivo Total	755.658.922	0,35	Utilidad(-Imp)	82.849.753	0,07
	Pasivo Corriente	755.658.922		Activo Total	2.189.526.766		Capital	1.128.901.138	
2014	Activo Corriente	69.037.614	0,22	Pasivo Total	319.550.999	0,27	Utilidad(-Imp)	79.450.751	0,12
	Pasivo Corriente	319.550.999		Activo Total	1.162.239.276		Capital	647.300.322	
	CUMPLE		3,88	CUMPLE		0,22	CUMPLE		0,13